



**ACTA SESION ORDINARIA N.º 31 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 06.11.2024 , siendo las 15.13 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca , Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra ausente el concejal Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez.

Se encuentra presente además la directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay Cárdenas.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 30 y 31 /2024 correspondiente a las Arreas Municipal y Salud respectivamente.
- 4.- Aprobación transferencia de recursos proyecto Centro de Padres y Apoderados Escuela Diego Portales.
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El secretario Municipal señala que se enviaron las Actas Nos. 21 y 22 / 2024.-

La concejala Doña Patricia Maldonado refiriéndose al Acta N° 22 de fecha 07.08.2024, señala que lo que dijo en esa oportunidad no es así “porque las platas que se pasaron, entre comillas, al Club de Rodeo fue que la Municipalidad licitó y a través de eso una productora tomó el evento, pero no es que el Club de Rodeo haya buscado o contratado una productora precisamente para ejecutar su rodeo”. Agrega que en la parte que habla de la cuenta bancaria tampoco es así, dado que “si bien es cierto no tenía la cuenta bancaria activa, los papeles estaban regularizados”

La concejala en referencia concluye en que lo expresado no coincide con la realidad, por lo que solicita sea corregida porque podría acarrear problemas al Club de Rodeo.

A continuación, se procede a aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 31.07.2024.-

• **Acta Sesión Ordinaria N° 21/ 2024**

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Rain Díaz	X		



Acuerdo N.º / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los concejales presentes, aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 31.07.2024.-

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 30 y 31 /2024 correspondiente a las Arreas Municipal y Salud respectivamente:

AREA MUNICIPAL:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30 /2024

CUENTA:	AUMENTO INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
115-03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.000.-	
115-03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.750.-	
115-03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	6.250.-	
115-03-01-003-001	OTROS DERECHOS URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCION	179.-	
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	214.-	
115-08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	43.000.-	
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	11.015.-	
115-08-02-001-999	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	1.205.-	
115-08-02-005-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	18.-	
115-08-04-001-002	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS	1.481.-	
115-13-03005-001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	78.212.-	
TOTAL AUMENTO INGRESOS		152.324.-	

CUENTA:	AUMENTO GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-26-04-001-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2.000.-	
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	5.500.-	
215-24-03-090-002	APORTE OTROS AÑOS	850.-	
215-24-03-092-002	MULTAS ART 14 N°6 LEY N° 19.695 MULTAS TAG	500.-	
215-24-03-100-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	500.-	
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	142.974.-	
TOTAL AUMENTO GASTOS		152.324.-	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS DE ACUERDO A PROYECCION REALIZADA Y POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS A LA FECHA.

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 30 corresponde al Área Municipal y específicamente se refiere a una estimación de mayores ingresos, de acuerdo a una proyección efectuada y además a una modificación producto de ingresos percibidos a la fecha, de los cuales son mayores al Presupuesto vigente.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N.º / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los concejales presentes, sancionar la Modificación Presupuestaria N.º 30, correspondiente al Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 31 /2024

AREA: SALUD - PROMOCION DE LA SALUD Y PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-006-002-010	OTROS APORTES AFECTOS-PROMOS TRIENIO 2022/2024	\$ 9.443.001	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 9.443.001	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 7.000.000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	\$ 2.443.001	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD	\$ 9.443.001	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION POR INGRESO PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD TRIENIO 2022-2024, PARA COMPRA DE EQUIPOS Y CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PROFESIONAL POR 44 HORAS.

La directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 31 corresponde al Área Salud, específicamente a la Promoción de la Salud y al Presupuesto de Salud. Agrega que se trata de los fondos que llegaron para efectos de la ejecución del Programa Promoción de la Salud años 2022 – 2024, los que serán destinados para la compra de equipos y contratación de recurso humano Profesional por 44 Horas.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N.º / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los concejales presentes, sancionar la Modificación Presupuestaria N.º 31, correspondiente al Área Salud.

4.- Aprobación transferencia de recursos proyecto Centro de Padres y Apoderados Escuela Diego Portales:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

FICHA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS FINANCIAMIENTO CON APOORTE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

1. NOMBRE DE LA INSTITUCION	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-35 DIEGO PORTALES
2. N° DE SOCIOS DE LA INSTITUCION	20
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Actividades de la comunidad Escuela Diego Portales
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Fomentar la participación de la familia en el proceso escolar.
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Crear instancias de participación familiar de la comunidad educativa de la Escuela Diego Portales, en actividades recreativas y de crecimiento.
6. PRODUCTOS	
7. MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (\$)	\$ 2.500.000
8. FINANCIAMIENTO	Fondo municipal y autogestión
9. PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO (detallar actividades en calendario estimativo)	diciembre 2024
10. NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DEL PROYECTO	Sebastián Miranda Oportus Presidente
11. OBSERVACIONES	

FIRMA PERSONA RESPONSABLE
DE LA INSTITUCION



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

CARTA GANTT

NOMBRE DEL PROYECTO : Actividades de la comunidad Escuela Diego Portales
INSTITUCION : Centro De Padres Y Apoderados Escuela G-35
Diego Portales
RESPONSABLE DEL PROYECTO : Sebastián Miranda Oportus

ACTIVIDADES / MESES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actividad de la familia: Se realizará una actividad recreativa, con juego que fomenten el compartir de los padres y apoderados, estudiantes y demás comunidad educativa. Esta actividad incluye el traslado y la realización de una once para todos los asistentes.						X		
Finalización de año escolar: Se propone la realización de la una salida, que incluya la participación de toda la comunidad educativa, preparación de alimentación y la entrega de regalos y dulces, auto gestionados por esta organización								X

VILLA TEHUELCHES, JUNIO de 2024



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

PROGRAMACION FINANCIERA

NOMBRE DEL PROYECTO: Actividades de la comunidad Escuela Diego Portales
INSTITUCION : Centro De Padres Y Apoderados Escuela G-35 Diego Portales
RESPONSABLE DEL PROYECTO: Sebastián Miranda Oportus

MONTO \$ / MESES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
700.000						X		
1.800.000							X	X

VILLA TEHUELCHES, junio de 2024

La Directora de la unidad de control interno señala que lo que se requiere es la aprobación del Concejo, para la transferencia de los recursos equivalente a la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos, que serán destinados a la ejecución del Proyecto presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Diego Portales, que se les envió e inserto en la presente acta.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N.º / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales presentes, la transferencia de recursos, equivalente a la suma de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos, para la ejecución del proyecto presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Diego Portales”.-



5.- Varios:

El Sr. alcalde comenta que el día de ayer se efectuó una reunión con todos los funcionarios respecto al Festival de la Esquila, que se estaría realizando los días 18 y 19 de enero del año 2025. Agrega que se nombró un Coordinador General y se crearon comisiones de trabajo.

El Sr. alcalde señala también que después del día 06.12.2025, va a incorporar al nuevo concejo municipal a las reuniones de coordinación.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por las platas que iban a llegar del Gobierno Regional. Al respecto el Sr. alcalde señala esos recursos ya llegaron y que están destinados a la contratación de artistas, lo que hay que hacer es solicitar una ampliación de plazo para la ejecución de ese proyecto.

El concejal Don Carlos Fajardo consulta quien es el Coordinador General, respondiendo el Sr. Alcalde que es Don Fernando Colivoro.

El Concejal Don Carlos Fajardo manifiesta que le preocupa la situación de la infraestructura existente en el sector de la medialuna, a lo que el Sr. Alcalde responde que se efectuó un recorrido por el sector, surgiendo algunas ideas para el mejoramiento y existiendo un compromiso por parte de los funcionarios para realizar los trabajos que sean necesarios.

La concejala Doña Miriam Pérez consulta por la reunión que se iba a realizar con el Gobierno Regional por el tema de los generadores de energía eléctrica, respondiendo el Sr. Alcalde que se envió un oficio y que estamos a la espera de una respuesta respecto a fecha y hora del encuentro.

El Concejal Don Carlos Fajardo aborda nuevamente el tema del Festival de la Esquila, señalando que deberíamos anticiparnos a la factibilidad de contar con la cancha de jineteadas, haciendo la solicitud a la cooperativa con la debida antelación.

La concejala Doña Patricia Maldonado sugiere ir generando ideas para ser formuladas al Coordinador General del evento.

La concejala en referencia consulta que ha pasado con la carta que se iba a enviar por el tema de la Toma de terreno, a lo que el Sr. alcalde señala que el asesor jurídico envió un modelo y que en la próxima semana se estaría enviando el documento.

La concejala Sra. Miriam Pérez se refiere al tema de los juicios pendientes y la posibilidad de contar con la presencia del asesor jurídico para la Sesión del 20.11.2024, de acuerdo a compromiso adquirido por Don René Villegas en una Sesión anterior.

La concejala Doña Miriam Pérez consulta por los convenios de Educación, a lo que el Sr. alcalde responde que recibió un llamado del jefe de gabinete y que se firmarán la próxima semana.



Finalmente, la concejala Miriam Pérez consulta por el proyecto departamentos de Educación y por la pérdida de agua en el sector del Parque infantil.

Respecto a los departamentos de Educación el Sr. alcalde señala que corresponden al Área Municipal y referente a la pérdida de agua se está viendo 2 temas, uno de ellos es un corte de agua que se produjo en área de viviendas municipales, donde el día de mañana se contará con una retroexcavadora para tratar de dar solución a l problema y lo otro es un tema de una vivienda particular donde es el Comité de Agua Potable Rural el que debe intervenir.

Finalmente, el concejal Don Esteban Vera consulta por letrero y puente sector Divina Esperanza, concluyéndose en que se harán las consultas a Vialidad.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:50 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL